	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	16/02/2026
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26006577

Expedido en Bucaramanga, en Junio 16 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $107,585,306.00 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 26000506
Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.005.24.2402.2402123.54 Cód.interno: 263248
Detalle Rubro : Mejoramiento y mantenimiento de las vías secundarias y terciarias, en la zona de influencia del peaje La Punta en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : RECURSOS DEL PEAJE LA PUNTA UBICADO EN JURISDICCIóN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Acto Administrativo : DECRETO 061 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor Rubro : $ 107,585,306.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00902067079 - 1
Nombre Beneficiario : CONSORCIO INTER PROYECTOS PEAJE 26-02
Dirección Beneficiario : CL 200 22 B 645 TO 5 AP 120
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.9504613 (Id contrato: 202600001755)
Municipio Beneficiado : MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

No SSEPI : 20250680000014
No BPIN : 202500000017493
Concepto : CONTRATO DE INTERVENTORÍA 202600001755 - co1.pccntr.9504613, INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :